

Mesa Nacional del Agua Acta Sesión N°47 – 15 de marzo de 2021

General

Oscar Cristi presenta los avances realizados por la DGA respecto al Desafío 2 (Calidad de las Aguas y Ecosistemas)

1- Atlas Calidad del Agua DGA 2020

Por primera vez se sistematiza y actualiza en un solo documento información sobre la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, con el fin de que sea una herramienta de consulta para la ciudadanía en general y de análisis en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

El Atlas del Agua se generó a partir del Mapa Hidroquímico Nacional 2019, que se realizó a través de una consultoría que la DGA-MOP encargó a DICTUC. Para desarrollar el Mapa Hidroquímico se comenzó con reunir y estructurar mucha información dispersa, cuyo análisis permitió calcular indicadores y elaborar mapas de resultados y tendencias de la calidad de agua.

El Atlas de la Calidad del Agua DGA 2020 resume más de 1,4 millones de datos recolectados por la Red de Monitoreo de Calidad de Aguas de la DGA desde la década del 60 hasta el 2018, abarcando de la Región de Arica y Parinacota Magallanes y la Antártica Chilena.

Red de monitoreo de calidad de aguas

- 414 estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficiales
- 155 estaciones de monitoreo de calidad de lagos
- 795 pozos de monitoreo de calidad de aguas subterráneas
- Parámetros (27)
 - Temperatura, conductividad, pH y oxígeno disuelto, bicarbonato, litio disuelto, entre otros.

2- Ecosistemas

- a. Ley protección de humedales
- b. Código de Aguas: Prohibición de derechos de aprovechamiento de aguas en glaciares
- c. Reforma Código de Aguas: Propuesta de poder constituir derechos de aprovechamiento de aguas en su fuente para fines de conservación y que el Estado pueda reservar y expropiar aguas para este fin
- d. Desarrollo Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático (DGA-MMA-FAO).

- 3- Gestión de acuíferos MEE
 - a. MEE aguas subterráneas en 86 comunas
 - b. Registro de 3.606 obras de un total de 6.000 (60% cobertura)
 - c. 659 transmitiendo on line y 643 que usuarios suben en formato excel o digitan directamente en el software.
 - d. MEE en Observatorio DGA (obras catastradas en línea).

- 4- Declaraciones de Zonas de prohibición 2018-2021
 - a. Objetivo: Proteger la sustentabilidad del acuífero.
 - b. ¿Cuándo la DGA declara Zona de prohibición?: En los casos en que la disponibilidad del recurso hídrico se encuentra totalmente comprometida tanto en carácter de definitivo como provisional (derechos de aguas).
 - c. Efectos: No es posible constituir nuevos derechos de aprovechamiento.
 - d. Proyección: A finales del 2021 se contará con 101 zonas de prohibición decretadas.

- 5- Conformación y fortalecimiento de Comunidades de Aguas Subterráneas
 - a. 11 nuevas Casubs para el 2021
 - b. Ley de OUA

- 6- Protección de glaciares – Actualización del Catastro de Glaciares (2020)
 - a. Cuenta con información de imágenes, que en promedio son del 2017.
 - b. Incluye glaciares rocosos a diferencia del Primer Catastro (2014)
 - c. En total reporta 26.733 glaciares.
 - d. Se encuentra en última etapa de revisión por parte de la DIFROL.

7- Avances en Normas Secundarias de Calidad de Aguas

Daniela Fredes Muñoz, Analista de Desarrollo Ambiental Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas (DGA) del MOP, presentó los avances.

Comentó la Norma Secundaria de Calidad de Aguas del Lago Villarica y agregó que hay distintos niveles de avance para las del Aconcagua, Huasco, Mataquito, Elqui y Rapel.

Parte del trabajo que se realiza es analizar y definir el estado de saturación o de latencia de las cuencas y en función de esta condición se generan planes de descontaminación y de prevención. Los indicadores que se consideran se orientan a establecer si hay riesgo para la salud de las personas y del ecosistema.



El desarrollo de estos planes es lento. El Ministerio de Medio Ambiente es quien lidera el proceso y la DGA participa activamente dando el soporte (monitoreo, planes de descontaminación).

Respecto a la experiencia práctica de estos planes, comentó que la más reciente corresponde al Lago Villarrica que se declaró saturado y el foco del Plan es disminuir los contaminantes.

La cuenca del Maipo presenta los niveles más exigentes (monitoreo mensual). Se hizo la evaluación de los umbrales de calidad y aún no se implementa un programa de descontaminación.

Discusión

En la discusión el Ministro Alfredo Moreno plantea que se debería avanzar con más rapidez en este tema.

Acuerdos

Trabajar una propuesta para abordar el tema de calidad de las aguas y ecosistemas con el Ministerio de Medio Ambiente.

Asistencia

Nombre	Cargo	Sesión 15/03/2021
Alfredo Moreno	Ministro de Obras Públicas	✓
María Emilia Undurraga	Ministro de Agricultura	-
Carolina Schmidt	Ministra de Medio Ambiente	Suplente: Francisca Díaz
Juan Carlos Jobet	Ministro de Energía	-
Andrés Couve	Ministro de Ciencia y Tecnología	✓
Juan José Ossa	Ministro Sec. Gral de la Presidencia	Suplente: Teresita Baeza
Cristóbal Leturia	Subsecretario de Obras Públicas	-
Oscar Cristi	Director General de Aguas	✓
Federico Errázuriz	Comisión Nacional de Riego	✓
Luz Ebensperger	Senadora Tarapacá	-
Rodrigo Galilea	Senador Maule	-
Guido Girardi	Senador RM	Suplente: Matías Ortiz
Ramón Barros	Diputado O'Higgins	✓
Luis Pardo	Diputado Valparaíso	✓
René Alinco	Diputado Aysén	-



Pablo Kast	Diputado Valparaíso	-
Matías Walker	Diputado Coquimbo	-
José Pérez	Diputado Biobío	✓
Gonzalo Muñoz	Champion COP25	-
José Ramón Valente	Fundación Chile	Suplente: Angela Oblasser
Ricardo Ariztía	Sociedad Nacional de Agricultura	✓
Diego Hernández	SONAMI	✓
Jessica López	Andess	✓
Orlando Contreras	Mucech	✓
Fernando Peralta	Confederación de Canalistas (CONCA)	✓
Cecilia González	Asociación de APR de la RM	✓

Asistencia: 17

Invitados

- Mónica Ríos, asesora senior, Gabinete Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Daniela Fredes Muñoz, Analista de Desarrollo Ambiental Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas (DGA) del MOP